



MEMORIA INAM 2015

Contenido

1. Mensaje de la Ministra	2
2. Misión y Visión	3
3. Objetivos del INAM	3
3.1 Generales	3
3.2 Específicos	3
4. Funciones del INAM	4
5. Integrantes del Consejo Directivo	5
6. Estructura Organizativa	6
7. Gestión Institucional	6
7.1 Acciones de Incidencia	6
7.2 Asesoría Técnica	8
7.3 Representaciones nacionales, regionales e internacionales	10
8. Logros y Avances en los Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II PIEGH (2010-2022):	12
8.1 Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres.	12
8.2 Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.	14
8.3 Promoción, Protección y Garantía de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	15
8.4 Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.	16
8.5 Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo y Acceso, Uso y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.	17
8.6 Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.	19
9. Gestión de Proyectos y Relaciones Internacionales	20
10. Gestión del Conocimiento mediante Centro de Documentación	21
11. Relaciones Públicas	22
12. Limitaciones, Retos y Desafíos	22
13. Lecciones Aprendidas	23

1. Mensaje de la Ministra



La Memoria del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), corresponde a la gestión realizada en el período de enero a diciembre del año 2015, contiene las acciones realizadas en términos de resultados, para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), en el marco de su Planificación Estratégica.

Se describen los aspectos estratégicos como son la Misión y Visión, Objetivos y Funciones definidos conforme a las atribuciones que la Ley le confiere (Decreto No. 232-98 del 30 de septiembre de 1998), a la vez, se incluyen los integrantes del Consejo Directivo y su Estructura Organizativa.

Asimismo, incluye una descripción de los principales logros, avances, limitaciones, retos y desafíos de la gestión 2015, de acuerdo a sus seis (6) Ejes de Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras vigente del año 2010 al 2022, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2010.

Adicionalmente, se aborda la gestión institucional a nivel técnico-político y las acciones de asesoría e incidencia a favor de los derechos de las mujeres hondureñas, a través de sus organizaciones, entre ellas, las Redes de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del Sector de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), así como, mediante las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), para garantizar el avance de las mujeres en sus respectivos municipios.

Consideramos oportuno agradecer a las autoridades del Gobierno de la República y demás Instituciones del Sector Público y Privado, por su decidido apoyo en el cumplimiento de nuestra misión, a la vez, hacemos un especial reconocimiento a las Organizaciones de Mujeres de la Zona Urbana y Rural y a los Organismos Internacionales de Cooperación Externa, por sumarse a los esfuerzos del INAM en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres hondureñas para incorporarse en la esfera productiva, laboral y social con equidad de género e igualdad de oportunidades.

Ana Aminta Madrid Paz
Ministra del INAM

2. Misión y Visión



Misión

Colocando como centro a las mujeres, somos la institución del Estado rectora y normadora de las políticas públicas de género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, a fin de garantizar el desarrollo humano integral, equitativo y sin ningún tipo de discriminación.

Visión

Al 2022 el INAM es la Institución rectora de las políticas públicas de género que ha logrado la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, a través de intervenciones del Estado que garanticen condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas públicas y privadas.

3. Objetivos del Inam

3.1 Generales

- Contribuir a la realización plena e integral de las mujeres hondureñas en el contexto de los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover el desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad de ésta con la juventud y la niñez.



3.2 Específicos

- Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distinciones de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso.
- Promover la independencia económica de la mujer, tratando por todos los medios posibles de erradicar la carga persistente de la pobreza que recae sobre la misma.
- Despertar la conciencia de la población para incentivar a la mujer a integrarse plenamente al crecimiento económico, político y social de Honduras, como una vía para su propio desarrollo humano.
- Garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación con el género masculino en:
 - a) Protección integral de la salud, educación y capacitación teórica y práctica.
 - b) Desarrollo de sus habilidades, destrezas y actitudes hacia la productividad.
 - c) Promover la derogación de las Leyes, Políticas u otras disposiciones que limiten o restrinjan los derechos de las mujeres.
 - d) Impulsar las condiciones propias para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
 - e) Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para su participación social y política en los espacios de dirección y toma de decisiones.
 - f) Propiciar su participación en organizaciones legalmente inscritas en el país.

4. Funciones del Inam

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

- Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como los planes de acción que la operativicen.
- Coordinar acciones con las instancias de la administración pública, actuando como órgano asesor y generador del conocimiento para la incorporación de género en políticas públicas, programas, planes y proyectos.
- Solicitar la adecuación de la legislación interna, conforme a las Convenciones Internacionales ratificadas por el Estado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y género.
- Promover una cultura de equidad en el Estado, Sector Privado, Sociedad Civil organizada y población en general.
- Establecer vínculos directos con órganos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el adelanto de la mujer, participando activamente en los diferentes espacios donde se debaten y analizan acciones afirmativas sobre la igualdad y equidad de género.
- Promover la organización y empoderamiento de la mujer y su efectiva participación en todas las esferas como agente activa y beneficiaria del desarrollo.



5. Integrantes del Consejo Directivo

El Consejo Directivo del INAM actualmente está integrado por las siguientes personalidades:

Clarissa Morales

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Norma Meletxi Villafranca

Secretaría de Salud

Elia Delcid Andrade

Secretaria de Educación

Ramón Carranza Diaz

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Ramón Lara

Instituto Nacional Agrario

Juan Carlos Álvarez

Banco Hondureño de Producción y Vivienda

Syndell Waleska Pineda

Fondo Hondureño de Inversión Social

Melitxa Hernández

Asociación de Municipios de Honduras

Audelia Valeriano Padilla

Federación de Asociación Femenina de Honduras

Merly Equigure Borjas

Representante de las ONG´s que trabajan para y con las mujeres

Guadalupe Jerezano

Foro de Mujeres de Partidos Políticos

Ana Madrid Pax

Presidenta Ejecutiva del INAM

6. Estructura Organizativa



5. Gestión Institucional



Desde la Dirección Superior del INAM, se ha logrado avanzar significativamente en acciones de incidencia, asesoría técnica y fortalecimiento de relaciones internacionales, tal como se detalla a continuación:

7.1 Acciones de Incidencia

- Generado espacio de Diálogo con las Organizaciones de Mujeres para debatir y construir conjuntamente propuestas en diferentes temas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, en el marco de la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022. Entre las Organizaciones están: Visitación Padilla, Asociación de Mujeres por la Vida (Choluteca), Foro de Mujeres por la Vida del Valle de Sula, Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H) y COCOCH.
- Fortalecido el Diálogo con la Mesa Interagencial de Género (MIG), relacionado con el Plan Operativo del INAM y diferentes proyectos que desde la cooperación se están realizando con enfoque de género, a fin de generar sinergias para lograr un apoyo conjunto.
- Acompañado proceso para elaboración de propuesta de Reglamento de Paridad, con base a las reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, relacionada con la participación política de las mujeres, en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral, Organizaciones de Mujeres, Comisión de Género del Congreso Nacional y Organismos de Cooperación.
- Diseñado Programa Ciudad Mujer en coordinación con el Despacho de la Primera Dama de Honduras y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa es un nuevo modelo innovador de empoderamiento para las mujeres que integra la provisión de servicios de calidad bajo un mismo techo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres hondureñas de 15 años o más en términos de empleo, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia hacia las mujeres y prevención del embarazo en adolescentes.
- Revisado Convenio de la OIT sobre el Trabajo de las Mujeres en las Minas y fortalecido proceso de incidencia para la aprobación de los convenios relacionados con la temática, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- Fortalecido proceso de incidencia con ONU Mujeres, para la ejecución de acciones conjuntas relacionadas con la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.
- Establecidos los mecanismos para facilitar la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas institucionales, en coordinación con el Proyecto Forta que ejecuta la Secretaría de Educación.
- Consolidado diálogo con representante de UNFPA en Honduras, con el objetivo de coordinar acciones con el INAM relacionadas con su POA, a la vez, apoyar la participación de la Ministra en eventos internacionales, en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Promovido diálogo con la Embajadora de Panamá sobre problemas de discriminación de mujeres embarazadas en la educación.
- Seguimiento a las directrices brindadas por el Ministro Sectorial del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo Anual del INAM.



- Fortalecido el posicionamiento del INAM a través de las acciones del Consejo Directivo, lo que permitió analizar los avances en el 2015 y la propuesta del POA 2016.
- Desarrollado diálogo con las Organizaciones de Mujeres en San Pedro Sula, Cortés; Choluteca, Choluteca y San Francisco de Opalaca en Intibucá, con el propósito de conocer su problemática y buscar alternativas de solución en sus respectivos municipios.

7.2 Asesoría Técnica

- Asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de elaboración y revisión de leyes, políticas y otras normativas (Código Penal, Ley Integral de Violencia, Reglamento de Paridad, Ley CrediMujer, Protocolo Facultativo de la CEDAW).
- Coordinada la elaboración de los informes de país relacionados con los instrumentos internacionales ratificados por el Estado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres. (CEDAW, Beijing, EPU, Belén Do Pará, OEA).
- Rendición de cuentas sobre las acciones afirmativas realizadas por el país en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Trabajo, Finanzas, entre otras.
- Representación y vínculos estratégicos con órganos nacionales, regionales e internacionales para el avance de las mujeres.
- Cambios en la normativa presupuestaria: adaptación del artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto

2016. Presupuestos sensibles a género, Índice de Inversión en Equidad de Género para seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Impulso de iniciativas institucionales y sectoriales para el desarrollo de acciones relativas a la equidad de género. (Reactivación del COTIGSA – SAG; Mesa de Género y Empleo; CrediMujer y Fondos FIRSA, Salud)
- Alianzas estratégicas con organismos de cooperación para la ejecución de proyectos complementarios al Plan Operativo Institucional:
 - a) ONU Mujeres: Diseño de Campaña Prevención de Violencia, Seguimiento a las disposiciones generales del presupuesto, Módulo de Violencia en Sistema de Información de OMM.
 - b) UNFPA: Presupuestos Sensibles a Genero, Masculinidades, Fortalecimiento de Capacidades Funcionarios Públicos, Sociedad Civil e INAM en Derechos Humanos y Género.
 - c) BA1 Prevención de la Violencia: Fortalecimiento de capacidades a Operadores de Justicia; Campaña de Prevención Violencia, Trata y Femicidios; equipamiento y mejoramiento de infraestructura; generación de estudios referentes a violencia.
- Asesorado el proceso de revisión de la Ley Especial para regular el acceso y consumo de bebidas alcohólicas, impulsado por IHADFA.
- Fortalecida la Feria por el Día Mundial de Salud en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud “OPS”, mediante la instalación de un Stand, elaboración de material volante y un mural con el tema sobre “Inocuidad de los Alimentos”.



- *Generados conocimientos sobre los compromisos asumidos por Honduras en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre.*
 - *Asesoría técnica al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), para la formulación y firma de la Declaración de Principios de Igualdad y Equidad de Género en el Sector Empresarial.*
 - *Brindada Asesoría Técnica al Consejo de la Mujer Cooperativista en la Formulación de la Política de Género del Consejo.*
 - *Abordada la temática sobre Igualdad de Remuneración de acuerdo a lo establecido en el Convenio 145 y reforma al Artículo 44 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, en atención a oficio enviado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*
 - *Asesorado proceso de fortalecimiento de las Unidades de Género de la SAG y Propuesta para la actualización de la PEGAH.*
 - *Fortalecidos los conocimientos sobre Microfinanzas Verdes. Desafíos y Oportunidades frente al Cambio Climático, con la participación en el Foro Centroamericano y del Caribe, con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas en el tema de cambio climático y conocer los mecanismos de apoyo y financiamiento para microempresas en el área rural.*
 - *Generado conocimiento sobre Trabajo Doméstico y Economía del Cuidado desde la reflexión Feminista, Centro de Estudios de la Mujer- Honduras (CEM-H).*
 - *Fortalecidas capacidades técnicas en el tema de Hombres en contra de la Violencia, con el apoyo de UNFPA, Visión Mundial, Global Communities, Plan Internacional, Red de Masculinidad Go Joven, Consejo Nacional de la*
- Mujer Cooperativista, INFOP, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Poder Judicial, Ministerio Público, Secretaría de la Presidencia.*
 - *Fortalecida la Mesa Interinstitucional de Niñez Migrante, en la cual se identificaron los Ejes temáticos a trabajar: Niñez Migrante, Salud Sexual y Reproductiva, Niñez en situación de Calle, Prevención de violencia basada en género contra la niñez, elaboración de estrategia de comunicación en niñez, familia y atención a la primera infancia. Como ejes Transversales: Educación y Formación, Género, Cooperación.*
 - *Fortalecida la Mesa de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño”. UNFPA, DINAF, SESAL, SEDIS.*
 - *Generado conocimiento sobre “Políticas Públicas y Auditoría Social en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”.*
 - *Generado conocimiento con la asistencia al II Foro Nacional de Niñez, Adolescencia y Juventud organizado por la Red de Instituciones Privadas PRO las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus derechos-COIPRODEN.*
 - *Generado conocimiento con la participación en el lanzamiento de la Guía Industrial de Derechos Humanos. Asociación Nacional de Industriales-ANDI.*
 - *Fortalecido el Dialogo de Alto nivel entre Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y La Comisión de Seguridad de Centroamérica, en el cual se entregó al SICA Acuerdo sobre Mujeres, Paz y Seguridad para las Mujeres.*



- *Desarrolladas capacidades técnicas con la participación en Congreso Latinoamericano de Comités de Género. Estrategias para integrar la Igualdad de Género en el Desarrollo Institucional Cooperativo.*
- *Fortalecimiento de capacidades a Docentes de la Distrital No.18 del Departamento de Cortés en la temática del Marco Legal Nacional e Internacional de Género, para su respectiva réplica a docentes, padres y madres de familia y alumnado.*
- *Fortalecimiento técnico con el acompañamiento de la Feria Informativa como parte de la “Conmemoración del Día Mundial de la Eliminación del Sífilis Congénita”.*
- *Brindadas asesorías legales y remisiones de casos a la Fiscalía Especial de la Mujer, Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres-CAPRODEM y Consultorio Jurídico de la UNAH.*



7.3 Representaciones nacionales, regionales e internacionales

- *Fortalecido el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, a través de reuniones presenciales y virtuales, con el objeto de dar continuidad a la implementación del Plan de Trabajo establecido para el semestre de junio a diciembre de 2015.*
- *Generado conocimiento con el Seminario Regional denominado “Mujer y Trabajo” con el que se buscó reunir a representantes del sector público, privado y sociedad civil para conocer la experiencia coreana y regional en la materia, organizado por el SICA en Panamá.*
- *Fortalecido el INAM con la participación en la 52 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe; UNPFA con sede en República Dominicana, con el objetivo de analizar los logros y desafíos existentes para las políticas públicas en el proceso de integrar una perspectiva de género de manera transversal, en el marco de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género y de una agenda de igualdad y desarrollo en la región.*
- *La Mesa Directiva promovió un debate regional sobre temas de interés, entre ellos, la Agenda de Desarrollo post 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el análisis de las actividades realizadas para la implementación del Consenso de Santo Domingo (2013), aprobado en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer. Asimismo, como parte del proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,*



a realizarse en Uruguay en el año 2016, se presentó una propuesta de índice comentado del documento de posición de dicha conferencia.

- Fortalecidas las capacidades técnicas con la participación en el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, realizado en la ciudad de Aguascalientes, México, teniendo como objetivo principal reflexionar y compartir buenas prácticas para el logro de la igualdad de género y los desafíos estadísticos que implicará la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015.
- Brindado informe de Honduras ante las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, con el objetivo de dar a conocer los avances a las recomendaciones de los países sobre el I Examen Periódico Universal – EPU, realizado en septiembre 2015.
- Asistir como Jefa de Misión de Honduras a la II Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la cual tuvo como tema principal la presentación de la Guía Operacional para apoyar a los países en la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que incluye posibles líneas de acción, metas e indicadores tentativos para su medición. Generando en consenso de todos los países las resoluciones sobre la implementación de la Guía Operativa, y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Participación de la Ministra del INAM y Coordinadora de Gestión de Proyectos en el Programa de Capacitación Especial, promovido por el Sistema de Integración Centro Americana (SICA), dirigido a Ministras y personal técnico del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamericana y República Dominicana (COMMCA), con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de



Corea (KOICA), realizada en Seúl, Corea, del 15 al 28 de noviembre de 2015. Los Objetivos de la capacitación fueron:

- a) Concienciar a los participantes de la importancia de las Políticas de Género como Estrategia del Desarrollo Nacional.
- b) Implementar políticas de género y sus herramientas para ponerlas en práctica de manera eficiente, a través de enfoques teóricos y prácticos.
- c) Mejorar el liderazgo en el ámbito público para la implementación de políticas de género
- d) Compartir estrategias de integración de las políticas de género.



8. Logros y Avances



Logros y Avances en los Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II PIEGH (2010-2022):

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras para el 2010-2022, es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la Igualdad y Equidad de Género en el marco de la Ley para el establecimiento de una de Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. (Decreto Legislativo No. 286-2009).

El II PIEGH se basa en los enfoques de género y derechos, por lo que el Estado debe asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de derechos de las mujeres.

En este sentido, el Estado tiene el compromiso de asumir este II PIEGH como Política Pública de obligatorio cumplimiento, así como, garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad del INAM como organismo rector de las políticas de igualdad y equidad de género, siendo fundamental promover y garantizar los mecanismos jurídicos, institucionales y asignación de presupuestos para su efectivo cumplimiento.

Por lo antes expuesto, la Agenda de Trabajo del INAM se estructura a partir de seis (6) Ejes de Derechos de las Mujeres Hondureñas, estableciendo prioridades en función de sus recursos humanos, técnicos y financieros, que le han permitido alcanzar importantes logros y avances durante el año 2015 como se detalla a continuación.

8.1 Participación Social y Política y el ejercicio de la ciudadanía de las Mujeres.

- *Elaborado Manual de Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Género, con el propósito de que estas instancias incluidas en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujer (LIOM) y su respectivo Reglamento, puedan contar con un manual orientador para su funcionamiento desde las diferentes Secretarías de Estado.*
- *Fortalecido técnicamente el personal de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), mediante diez (10) procesos formativos en los siguientes temas de interés:*
 - a) *Políticas Públicas de Género.*
 - b) *Teoría Sexo y Género y Enfoque de Equidad e Igualdad de Género.*
 - c) *Socialización del Manual de Funcionamiento de las OMM.*
 - d) *Sistema de Información y Comunicación de las OMM.*
 - e) *Política Nacional de la Mujer – II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH 2010-2022).*
 - f) *Gestión Pública Municipal con enfoque de género.*
 - g) *Enfoque de Género y el VIH-SIDA.*
 - h) *Participación política de las mujeres en Honduras.*
 - i) *Derechos Económicos y Empoderamiento de las Mujeres en sus municipios.*
 - j) *Fundamentos legales de protección de derechos humanos de las mujeres.*
 - k) *Planificación, monitoreo y evaluación.*



- *Generado el conocimiento para impulsar procesos de Gestión Pública Municipal con Enfoque de Género, en las Municipalidades de Santa Rosa de Copán, San Ignacio, Francisco Morazán, y San Pedro Sula. A través de intercambio de experiencias y asesoría técnica de INAM. Los procesos de estos municipios como Santa Rosa de Copán, son referentes nacionales e internacionales.*
- *Generadas capacidades técnicas de actores claves en el abordaje de la equidad de género, entre ellas:*
 - a) *Fortalecimiento técnico en Presupuestos Sensibles a Género (PSG), a instituciones del nivel Central, para el seguimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto 2015, específicamente del artículo 10.*
 - b) *Impulsado a nivel local la implementación de Presupuestos Sensibles a Género (PSG), en los municipios de San Pedro Sula; San Ignacio, Francisco Morazán; Santa Ana de Yusguare, Choluteca; Gracias, Lempira y Tela, Atlántida.*
 - c) *Intercambio de experiencias con el “Foro de Mujeres por la Vida” del Valle de Sula.*
- *Organizados y fortalecidos espacios de participación de las mujeres en apoyo a los mecanismos de género:*
 - a) *Fortalecidas Mujeres Políticas “Hacia una participación equitativa e igualitaria”, de la región del Litoral y Valle de Sula, en coordinación con NDI y NIMD.*
 - b) *Fortalecidas capacidades de organizaciones de mujeres del área rural sobre procesos de veeduría social, para seguimiento a la inversión pública a favor de la equidad de género.*

- c) *Impulsada la Política Municipal de Género de Tela en el marco del Proyecto UNFPA, con el apoyo de Medicus Mundi, como socio estratégico del INAM.*
- *Generado conocimientos en el Equipo Técnico del INAM mediante la participación en el Seminario “Reformas Electorales en Honduras: Visiones comparadas”. IDEA, NDI, NIMD y PNUD.*





8.2 Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.

- Desarrollada Campaña sobre Acoso Sexual, lanzada en conmemoración del día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, asimismo, se generaron conocimientos sobre la temática para 68 funcionarios de Recursos Humanos de las Instituciones Públicas.
- Contribución del INAM con acciones de incidencia para la prevención de la violencia en coordinación con la Dirección de Intervención Social-DINIS, con el fin de contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres en al menos 80 comunidades altamente violentas.
- Revisados los indicadores sobre violencia y muertes violentas en la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional-UTECI de la Secretaría de Seguridad.
- Promovidos los derechos humanos de las mujeres, mediante la participación del INAM en espacios televisivos del país.
- Incorporada la Unidad de Prevención de Violencia al proyecto B.A.1 “Prevención de la violencia contra las mujeres en Centroamérica”, con el objetivo de contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio.
- Elaborado Informe Final de la Plataforma de Beijing + 20, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y ONUMUJERES.
- Brindada asesoría técnica al equipo de EUROSOCIAL-Unión Europea, para la implementación del protocolo de violencia doméstica e intrafamiliar para el correcto abordaje institucional en Honduras.
- Diseñada estrategia para la implementación y aplicación del Protocolo Contra la Violencia Hacia la Mujer en coordinación con el Poder Judicial, Secretaría de Seguridad, Ministerio Público, CONADEH, Secretaría de Salud, Alcaldía del Municipio del Distrito Central (AMDC), Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
- Adjudicado por incidencia del INAM de un bien inmueble a la Casa Refugio Calidad de Vida, según Contrato de Comodato con OABI. La Casa Refugio ubicada en Tegucigalpa, se encuentra en un proceso de reapertura, para el albergue de mujeres sobrevivientes de violencia de género.
- Socializado el Plan Contra la Violencia hacia la Mujer, dirigido a las Organizaciones de Mujeres y Feministas (Mujeres Organizadas: CDM, CEM-H, Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla), en coordinación con ONUMUJERES, iniciándose un proceso de acercamiento para su posterior implementación.
- Conmemorado el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer el 25 de Noviembre más 16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer, se realizaron Foros en la UNAH, a fin de generar espacios de discusión académica para promover la eliminación de



la violencia contra la mujer. Participaron 227 personas. Además, se entregaron y pegaron afiches en diferentes Instituciones del Estado.

- Promovida una cultura de no violencia hacia las mujeres, mediante la capacitación y sensibilización de comunicadoras(es) sociales de San Pedro Sula, con el propósito de mejorar el diseño y transmisión de la noticia sobre la problemática de las mujeres en Honduras, con representantes de medios escritos, radiales y televisivos entre ellos: Noticiero TN5 Matutino, Hoy Mismo, Campus TV, Tele Progreso, Telediario, HRN, La Prensa, Canal 6, Canal 11 y el Equipo de Prensa de la Municipalidad de San Pedro Sula.



8.3 Promoción, Protección y Garantía de la Salud de las Mujeres durante todo el Ciclo de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Elaborado Diagnóstico sobre Ventajas Comparativas del Servicio de Atención en Clínicas de Embarazo en Adolescentes, con el objetivo de evaluar la calidad en la atención de las adolescentes, en el marco del Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo en Adolescentes. (Intibucá, Gracias, Santa Bárbara y Jesús de Otoro).
- Este instrumento ha permitido iniciar a posicionar el plan multisectorial de embarazo en adolescente, impulsado desde el Despacho de la Primera Dama. Actualmente está siendo referente para las otras entidades del sector de Desarrollo e Inclusión Social.
- Promovida la conformación de la Mesa Temática para la prevención de Embarazos en Adolescentes a nivel nacional mediante reuniones de trabajo con la Coordinadora del Programa Nacional de Atención Integral al adolescente (PAIA) de la Secretaría de Salud.
- Elaborado y socializado Diagnóstico del Programa de Género en la Secretaría de Salud: documento propuesto para impulsar y fortalecer la institucionalización del Mecanismo de Género.



- *Elaborado y entregado material informativo (1,000 trifoldos, 3 banners y 50 afiches) al Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor, sobre el envejecimiento activo y saludable. Así como, material informativo sobre Violencia Obstétrica, Cuidados del Bebé y Prevención de Embarazo en Adolescentes.*
- *Elaborada propuesta técnica sobre la prevención de violencia obstétrica en Honduras, con el fin de contribuir a fortalecer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, reducir la violencia de género y casos de mortalidad materna e infantil durante el parto.*
- *Desarrolladas acciones de incidencia con representantes del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (ONUSIDA), para la elaboración y revisión de documentos con enfoque de género.*
- *Elaborada propuesta de Reglamento a la Ley de Fomento y Protección de la Lactancia Materna en coordinación con las diferentes instituciones que conforman la Comisión Nacional de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria de Honduras (CONALMA).*
- *Incorporado el INAM en la Feria de la Salud que impulsó el Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres (CAPRODEM). En la misma participaron el Poder Judicial, Ministerio Público, UNAH, Secretaría de Seguridad, Secretaria de Salud, AMDC, CONADEH, representantes de Visitación Padilla, Centro de Derechos de la Mujer de Honduras, Calidad de Vida y Médicos Sin Frontera.*
- *Desarrollado Foro sobre el Día de Acción por la Salud de la Mujer, en el cual participaron 34 personas.*

8.4 Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.

- *Elaborada Ruta Crítica para transversalización del Enfoque de Género en el Sistema de Educación Formal y No Formal.*
- *Generado conocimiento sobre el rol de los funcionarios públicos en la implementación de políticas públicas de igualdad, dirigido a representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD). Participaron 40 personas (5 mujeres y 35 hombres).*
- *Promovido diálogo con los Docentes del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el propósito de analizar la apertura de una asignatura optativa, para el estudio de las conductas masculinas patriarcales y su impacto en las formas de violencia contra las mujeres, en coordinación con la Red de Masculinidades, World Vision, OFALAM y UNFPA.*
- *INAM formando parte del equipo técnico para crear la Mesa Estratégica para la Incorporación Integral de Género en Educación (MEIGE), con el objetivo de contribuir con la Secretaría de Educación (SEDUC) y el Proyecto FORTA en la elaboración de la política de la SEDUC.*
- *Identificadas medidas de acción afirmativa pro equidad de género en la Secretaría de Educación y el INFOP, mediante proceso de incidencia, lográndose importantes avances a nivel curricular y en la estructura orgánica.*



8.5 Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo y Acceso, Uso y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.

- Definido Plan de Trabajo de la Mesa Técnica de Emprendimiento, oficializada por el Presidente de la República, con el propósito de dinamizar el proceso de acercamiento e incidencia, con el apoyo de las Universidades y Cámaras de Comercio para realizar un mapeo a nivel nacional de las instituciones que ofrecen asistencia técnica, para fomentar el emprendimiento en el sector empresarial.
- Elaborado material informativo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES); Boletín sobre el tema del Sello de Equidad y otro sobre Indicadores y Estadísticas de género.
- Asesorado el proceso de formulación de la Política Municipal de la Mujer en Santa Cruz de Yojoa, mediante una alianza estratégica entre el INAM y CARE Internacional en Honduras, lo que les permitió recolectar estadísticas diferenciadas sobre la situación de género en este municipio, con el apoyo de la Coordinadora de la OMM.
- Generado el conocimiento sobre los programas impulsados por el Gobierno de la República en apoyo a las mujeres emprendedoras, mediante la iniciativa institucional “Ventana de Oportunidades” (Vida Mejor, Banca Solidaria, proyectos productivos, entre otros), a través de jornadas regionales en Gracias, Lempira (61 participantes) y Choluteca, Choluteca (49 participantes).
- Fortalecido el Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME), con la participación e incidencia del INAM para la articulación institucional en materia de planes de trabajo, programas y proyectos a favor de las mujeres emprendedoras del sector de las MIPYME.
- Generado conocimiento sobre los costos aproximados de Financiación del Piso de Protección Social en Honduras 2013-2023.
- Firmada acta de entendimiento para apoyar el desarrollo de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana, como resultado del Seminario Regional de Empoderamiento Económico para las Mujeres, en el que participaron representantes de los Países de la Región SICA, un delegado del BID, ONUMUJERES y la Misión Japonesa integrada por el Centro Nacional de Educación de las Mujeres, JICA.
- Incidencia ante la Comisión organizada por la SAG, con el Movimiento de Mujeres, el Despacho de la Primera Dama y el INAM, con el objetivo de dar respuesta a las demandas de las mujeres en cuanto al tema de acceso a financiamiento, especialmente de los fondos FIRSA.
- Generado conocimiento a través de la Jornada de Socialización “Trabajando por cerrar la Brecha de Discriminación entre hombres y mujeres”. CEM-H.
- Fortalecidas las capacidades en el tema de Estadísticas de Género, mediante una Réplica del Encuentro XVI de Estadísticas de Género, donde se conoció la temática abordada en cada una de las sesiones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Post 2015.



- Conmemorado el Día Internacional de la Mujer Rural, el 15 Octubre de 2015 en la Esperanza Intibucá. El INAM a través de este encuentro de Mujeres Indígenas Lencas, desarrolló temáticas sobre el Rol de la Mujer Rural en el Desarrollo Local, la importancia de la Mujer Rural en la Seguridad Alimentaria y Nutricional; también fueron visibilizadas las bases de su bienestar social, así como su empoderamiento económico, político, cultural y ambiental para superar las desigualdades. En este importante evento se entregaron reconocimientos a mujeres emprendedoras destacadas por su trayectoria, liderazgo y su capacidad de incidencia en el desarrollo local. Participaron un total de 61 personas.
- Elaborada Guía Práctica para Mujeres Emprendedoras y Trifolios con los Trámites y Requisitos para crear y operar empresas en Honduras, con información actualizada proporcionada por instituciones públicas y privadas. Ambas herramientas fueron elaboradas en respuesta a la demanda de las mujeres del Sector de las MIPYMES.
- Fortalecido el proceso de incorporación del enfoque de género en el Programa EmprendeSur de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), mediante la participación del INAM en la evaluación de los avances por parte de la Misión del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con aliados estratégicos de este importante programa, realizada en el Despacho del Ministro de la SAG.
- Incorporado el INAM en la Comisión Interinstitucional para formular la Política Pública en Desarrollo Rural Territorial (DRT) con Enfoque de Género, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
- Elaborada, socializada y aprobada la propuesta para la creación de la Mesa de Género y Empleo liderada por el INAM y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la que estará integrada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), MIPYMES, SEDIS, INFOP, CONEANFO, entre otras.
- Fortalecidas las capacidades técnicas en seguimiento a la Jornada de Diálogo con las Organizaciones de Mujeres de la Zona Sur de Honduras (64 personas) para Identificar Ideas de Proyecto. Resultados obtenidos:
- Abordada la Temática de Género y Creatividad en la Agenda de las Mujeres.
- Desarrollado el Tema de Planificación y Formulación de Proyectos con Enfoque de Género.
- Identificadas siete (7) Ideas de Proyectos con Enfoque de Género, de interés social y empresarial, mediante la organización de seis equipos de trabajo.





8.6 Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.

- Elaborado diagnóstico sobre la situación actual en el tema de género de MIAMBIENTE; definida ruta crítica y realizadas acciones de incidencia en las diferentes Direcciones, UPEG y Proyectos Específicos, con el propósito de implementar las políticas incluidas en el Eje 6 de la Política Nacional de la Mujer y II PIEGH.
- Incorporado el tema de género en el POA – Presupuesto para el año 2016 de MIAMBIENTE, tomando en cuenta lo establecido en el II PIEGH 2010-2022 y en la Plataforma de acción de Beijing, específicamente en los Objetivos Estratégicos de Mujer y Medio Ambiente.
- Brindada asesoría técnica al Comité Permanente de Contingencias (COPECO) con el propósito de elaborar Planes Estratégicos para la Prevención de Riesgos con Enfoque de Género.
- Acompañado proceso de elaboración de Planes de Gestión de Riesgo con Enfoque de Género en la Municipalidad de San Pedro Sula y otros municipios del Valle de Sula, con el apoyo de las Coordinadoras de las OMM.
- Integrado el INAM en la Red de Género y Energía instalada en los cinco países de Centroamérica, apoyada técnica y financieramente por la UICN.
- Generado conocimiento sobre “Planificación y Género en Ambiente”, con funcionarios de las Direcciones de MIAMBIENTE, para facilitar el proceso de planificación POA- Presupuesto 2015.
- Fortalecidas las capacidades de estudiantes sobre Género y Ambiente, en ocasión de celebrarse el Día Mundial del Ambiente. Se coordinó con el Comité Interinstitucional de Eventos Ambientales (CIEA).
- Coordinadas acciones con los enlaces de las Direcciones de MIAMBIENTE con el apoyo de la Oficina Regional del PNUD, para brindar seguimiento a los compromisos de Honduras en materia de Género y Ambiente.
- Elaborada propuesta del Convenio Interinstitucional con el Instituto de Conservación Forestal-ICF y definidas acciones estratégicas de género, específicamente en el Área de Forestería Comunitaria.



9. Gestión de Proyectos y Relaciones Internacionales

- Presentada ponencia en representación del INAM, dirigida a jueces y juezas del Poder Judicial de Honduras y Centroamérica sobre la transversalización de género en el Sistema de Integración Centroamérica (SICA), lo que permitió posicionar la temática de género en el contexto del sector justicia a nivel de la Región Centroamericana.
- Elaborado y sustentado el informe de país en materia de Derechos Humanos de la Mujer, que fue presentado por la delegación de Honduras en la Sesión de Trabajo del Examen Periódico Universal-EPU en Ginebra, Suiza junto a la Ministra del INAM, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD).
- Efectuadas las coordinaciones con la SDHJGD a fin de presentar en los diferentes Informes Internacionales los datos relativos a los avances de las mujeres en Honduras.
- Generado conocimiento en los estudiantes de varias carreras de la UNAH y a Comunicadores Sociales en el tema de Derechos Humanos de las Mujeres, CEDAW y Protocolo Facultativo, teniendo de enlace a la coordinadora del Proyecto Estudios de la Mujer de la UNAH.
- Generado conocimiento del personal de la Secretaría de Defensa, sobre Derechos Humanos de las Mujeres, lo que permitió iniciar un proceso de acompañamiento y revisión de la currícula para la incorporación del enfoque de género en los reglamentos en esta Secretaría.
- Acompañado el proceso de diseño del Programa Ciudad Mujer-Honduras, a solicitud de la Presidencia del INAM, en Coordinación con el Despacho de la Primera Dama, y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), con el apoyo del BID.
- Asesorado equipo técnico de la SDHJGD con el fin de instalar el grupo especial de respuesta al segundo informe de País del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. El grupo especial de respuesta está encargado de que la información oficial solicitada, se encuentre disponible en las instituciones, mediante el nombramiento de Enlaces Institucionales.



10. Gestión del Conocimiento mediante Centro de Documentación

El Centro de Documentación del INAM está a la disposición del personal interno técnico y administrativo, de estudiantes de todo nivel educativo, instituciones públicas y privadas, asimismo brinda apoyo a organizaciones de mujeres, organismos internacionales y al público en general, por medio de consultas de libros o documentos existentes en el Centro, en físico o en línea (www.cdmujeres.net) con el propósito de generar conocimientos y contribuir a la capacitación y sensibilización sobre la temática de género. En este sentido, a continuación se presenta un resumen de logros.

- Atendidas a usuarias/os en la búsqueda de la información.
- Brindado apoyo a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de sus talleres en la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de capacidades a instituciones contrapartes del INAM, sobre conceptos y Marco Jurídico Nacional e Internacional en el tema de Género, también en

la búsqueda de recursos bibliográficos para el desarrollo de sus actividades.

- Actualizada la Base de Datos del Centro de Documentación, para el reenvío de solicitudes de información vía correo electrónico a las instituciones públicas y privadas relacionadas con el quehacer institucional.
- Revisados los documentos elaborados por el INAM para impresión y publicación.
- El INAM formando parte activa en la Red de Centros de Documentación en Derechos de las Mujeres de Centroamérica.
- Organizada y Desarrollada la campaña “Centroamericanas unidas por el derecho a la información y la documentación y el rescate de nuestra historia” con el objetivo de darse a conocer más en la región, así como promocionar a las organizaciones que conforman la Red de Centros de Documentación y los servicios en línea que ofrece.



11. Relaciones Públicas

- Implementada la Estrategia de Comunicación con el propósito de dar a conocer y visibilizar las acciones que se realizan desde el INAM a favor de las mujeres hondureñas a través de la Página Web, Facebook, Twitter, Programa Mujer en Canal 8 de la Televisión Nacional de Honduras (TNH) y otros medios de comunicación social.
- Editados documentales con el propósito de dar a conocer el trabajo que hacen las mujeres en actividades no tradicionales, entre ellas, el aprovechamiento de recursos existentes en la comunidad, en temas como Energía Renovable, en el marco de la operativización del Plan de Trabajo de la Red de Género y Energía, apoyada por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y por USAID-PROPARQUE.
- Visibilizados los rostros, roles y el invaluable aporte de las mujeres al desarrollo de Honduras, a través del arte visual en la exposición fotográfica "Mujeres Todas", con el apoyo del Programa de Seguridad Alimentaria (PASAH).



12. Limitaciones, Retos y Desafíos



Durante la gestión institucional del año 2015, el INAM ha tenido que hacerle frente a algunas limitaciones, retos y desafíos que le han permitido superar las expectativas, gracias a la conformación de un Equipo Técnico y Administrativo altamente calificado y competitivo.

Limitaciones:

- Restringido presupuesto institucional para la ejecución de acciones enmarcadas en su rol rector y normador de Políticas Públicas de Género.
- Transmisión de conocimientos básicos sobre género y derechos humanos al equipo técnico de las instituciones contrapartes responsables de la planificación y presupuestación del Estado.
- Cambios frecuentes de los tomadores de decisiones en las entidades del Estado de Honduras, sensibilizados en el tema de género y derechos humanos.
- Alta rotación de personal técnico con formación y experiencia en el tema de género y derechos humanos de los Mecanismos Institucionales de Género (Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer-OMM).



Retos:

- Priorización de Acciones en la Agenda Pública que tome en cuenta la incorporación de género y derechos humanos con la respectiva asignación presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el II PIEGH (2010-2022).
- Elaboración de un Plan de Capacitación y Sensibilización en Género dirigido a los Equipos Técnicos de las Instituciones responsables de la planificación y presupuestación del Estado.
- Acciones de incidencia en las entidades del Estado para lograr la estabilidad de los tomadores de decisiones sensibles al tema de género y derechos humanos.
- Socialización y Validación del Manual de Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Género, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer (LIOM).

Desafíos:

- Ampliación del Presupuesto Institucional.
- Incorporación del enfoque de género en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos de las instituciones del Estado de Honduras.
- Fortalecidas las capacidades técnicas de los tomadores de decisiones sensibles al tema de género y derechos humanos.
- Incidencia política para la puesta en vigencia del Manual de Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Género que garanticen la contratación y permanencia del personal requerido para la implementación de la Política Nacional de la Mujer y el II PIEGH 2010-2022.

13. Lecciones Aprendidas



Se considera de gran importancia incluir en esta Memoria Institucional del 2015, las lecciones aprendidas que contribuyeron al fortalecimiento de la Gestión por Resultados:

- El proceso permanente de incidencia al más alto nivel de las autoridades del Estado de Honduras, permitió recuperar el rol del INAM como ente rector y normador de las Políticas Públicas en pro de la equidad e igualdad de género.
- La generación de espacios de interlocución con las Organizaciones de Mujeres y Feministas, para debatir y construir conjuntamente propuestas en diferentes temas relacionados con la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, contribuyó a retomar la necesidad de hacer operativo el proceso de implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras vigente del 2010-2022.
- El desarrollo de capacidades técnicas de las Coordinadoras de los Mecanismos de Género en temas de interés, permitió fortalecer los procesos de avance de las mujeres hondureñas en el sector público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- La integración de un equipo de trabajo técnico y administrativo altamente calificado y competente, le permitió al INAM brindar seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y la Secretaría de Finanzas.
- El fortalecimiento de las relaciones de cooperación con Organismos Regionales e Internacionales, entre ellos, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y la Mesa Interagencial de Género (MIG) de Honduras, constituida por AACI, AECID, BID, COSUDE, GIZ, MAECD Canadá, NDI, ONU Mujeres, OPS-OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, Unión Europea y USAID, permitió un mejor posicionamiento del INAM respecto a su quehacer institucional a favor de las mujeres y niñas de Honduras.
- Los logros y avances registrados en la actual gestión institucional, nos permite proyectar con optimismo que en el año 2016, se incrementará el apoyo técnico-político del Gobierno Central y Gobiernos Locales para continuar fortaleciendo el proceso de implementación del II PIEGH, como Política Pública para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades, de acuerdo a lo establecido en las leyes nacionales y convenios internacionales.





★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL
DE LA MUJER
INAM



MEMORIA INAM 2015

Teléfono: PBX (504) 2290-7300

www.inam.gob.hn

[@inamhonduras](https://www.instagram.com/inamhonduras)   
[facebook.com/inamhn](https://www.facebook.com/inamhn)